

El Dip. Peralta pretendió ARRE...

Como vive actualmente en Costa Rica una familia de seis personas, tres adultos: el padre, la madre y la abuela y tres niños. El padre gana DOS colones diarios.

Hemos tomado al azar una familia de los centenares que viven en los alrededores de San José en idénticas condiciones.

Entrada semanal: DOCE COLONES.

Gastos por semana:

1 cuartillo de frijoles.....	2.20
7 libras de arroz, 1 diaria a 0.25.....	1.75
1 libra de manteca (extranjera).....	1.20
1 cuartillo de maíz.....	1.00
7 tapas de dulce (1 diaria a 0.25).....	1.75
1 libra de café del más barato.....	0.50
1 libra de sal.....	0.10
jabón.....	0.25
fósforos (1 cajita).....	0.05
alquiler de casa.....	2.00
leña o carbón, quince cts. diarios.....	1.05
media libra de candelas.....	0.35

12.10

Como se ve esta familia que apenas gasta lo indispensable para no morir de hambre y, para medio abrigarse, alcanzada semanalmente en QUINCE CTS. Lo que hace es que alguno días comen sin manteca o se acuestan a oscuras para salir las con tas. 1 libra de manteca apenas sirve para enseñársela al arroz y a los frijoles. El Dr. Peña Charvarría podrá decir que si bien la comida sin manteca es muy desabrida es muy higiénica. Sin embargo quien sabe para que él se resignara a comer solo arroz y frijoles sin manteca.

El pan y las papas para estas familias son un lujo. Costa Rica tiene fama de producir uno de los mejores cafés del mundo. Pero el pueblo de Costa Rica no sabe a lo que sabe el famoso GRANO DE ORO pues está condenado a tomar un fco brevahe compuesto de dos terceras partes de maíz y una de café de la peor calidad.

La familia que hemos tomado de ejemplo paga SIETE colones de alquiler de casa, pero le anotamos OCHO porque paga UN colón en la vecindad para que le permitan coger el agua, pues en la casa que habitan no hay cañería.

En la lista no pusimos ni ropa, ni zapatos, ni medicinas. Todos andan con vestidos muy remendados, descaltos, y dicen que cuando se enferman acuden al Hospital o al médico del pueblo, si bien es verdad que en uno y otro caso la ayuda que reciben deja mucho que desear. Hay un niño en la casa, de 9 meses, y la madre no tiene leche. Ella ha solicitado ayuda del Patronato desde hace dos meses, pero allí le han contestado que la leche de que disponen no alcanza para las demandas que hay. Debe tomarse en cuenta que en el Patronato y en la Gota de Leche no reciben niños mayores de dos años. Dos veces han mandado a un niño mayor a la Cocina Escolar, pero ha dado la desgracia que las dos veces la comida estaba cruda y se ha enfermado del estómago. Además, le queda muy lejos y como apenas tiene siete años a la madre lo da miedo que le coja un automóvil.

Se dirá que en los campos la gente vive mejor. Pero hay que pensar que si el alquiler de casa es más bajo en el campo y la leña se consigue fácilmente, el poco gana UN COLON CINCUENTA y menos.

No hay para qué decir que niños y adultos están pálidos y enfermos.

Se constituye una federación de 150 trabajadores en San Rafael de Heredia

Viene de la Página, cuarta

trabajadores de las otras regiones. Sabemos que, más tarde o más temprano, todos despertarán y cambiarán su condición de explotados satisfechos y resignados por la de explotados rebeldes y combatientes.

Asistieron a la asamblea trabajadores de todas las tendencias, pues había allí peones que habían sido cortesistas, beechistas y comunistas. Al exponer los fines de la agrupación tanto el compañero Ferrero como el compañero Mora insistieron en que lo que se debía perseguir debía de ser el mejoramiento en todos sentidos de sus miembros y que de ninguna manera debía de dársele a la organización filiación política definida y menos inmiscuirse en lides electores. Se dijo que la cuestión fundamental de ésta como de toda agrupación de

lucha de los trabajadores debía de ser la creación de una caja de resistencia mediante la cotización de sus miembros.

A este respecto el compañero Ferrero manifestó que la cuota que se fijara debía de ser pequeña, para que ninguno de los miembros se viera obligado a sacrificarse demasiado.

La Directiva quedó integrada por siete miembros y cada uno de los nombres fue discutido por los asistentes.

La opinión unánime fue la de que ésta había sido integrada por los elementos más capaces y más probos de la región.

TRABAJO felicita a los trabajadores herediaños e invita a los jornaleros del resto de la Meseta Central a agruparse por cantones, siguiendo el ejemplo de los primeros. —

Discurso pronunciado por el Dr. MONTERO

tampoco has de agradecer las lágrimas y las oraciones de los fariseos.

Regocijémonos de tu sacrificio glorificándolo con la imitación.

Que la juventud, poniendo en alto el trofeo que con el sacrificio de tu vida le legaste, lo lleve como antorcha que alumbré el camino de la victoria. Que cada vez

una serie de personas de quienes me siento defensor y no enemigo en el Congreso, repito que sospeché que estaba defendiendo sus propios intereses.

Pero tengo que hacer un parentesis para aclarar otra cuestión aquí. El diputado Peralta me dijo que yo fui derrotado en el congreso. Yo siento que eso no es cierto. Mis argumentos fueron tan claros y tan sencillos que todo el mundo los entendió y que el diputado Peralta no pudo contestarlos. Muchos diputados se sonrieron cuando para contestarme tuvo él necesidad de remontarse a los orígenes de la economía Política y de hacer lamentables confusiones de argumentos y hasta de fórmulas matemáticas que en esos días habían publicado los periódicos. Por eso precisamente perdieron él y Zeledón Castro la partida cuando quisieron que la cámara revocara su acuerdo aprobando el dictamen favorable a mi proyecto.

La supuesta derrota vino en el tercer debate, pero sin ninguna discusión. Ningún argumento se dió. La mayoría respectiva procedió como bajo consigna. Ahora he sabido la verdadera razón de esa actitud que nada tuvo que ver con los entredos retóricos y económicos del diputado Peralta: el presidente Cortés no quería que la ley se diera porque iba a resultar según se dice una brava en sus manos. De aplicar la provocaría la reacción de ciertos intereses, y de no aplicarla despertaría contra él la mala voluntad del pueblo. En esas circunstancias el enérgico Presidente Cortés prefirió que la ley no fuera dada. Así en cualquier momento podrá echar mano del recurso de Pilatos.

Voy ahora a referirme someramente a algunas actuaciones concretas del diputado Peralta

que respaldan la afirmación que él llamó calumniosa.

Afirmó el señor Peralta que él estuvo en el congreso en favor de la ley que creó el impuesto cedular. Eso es falso. Tengo en mis manos el respectivo expediente y de él se desprende que el señor Peralta votó contra esa ley, precisamente en los mismos días en que había votado favorablemente un proyecto para levantar en un diez por ciento todos los derechos de aduana. En otras palabras, que al mismo tiempo que aceptaba un impuesto para el pueblo, rechazaba uno para el capital que era impuesto para él mismo.

Cuando se discutió en el congreso la primitiva ley de control de cambios en la cual se autorizaba al Banco Internacional para hacer una emisión, el diputado Peralta no manifestó su rebeldía de que después hizo alarde para conseguir la libertad cambiaría rezones? Presumo que ésta lo explica todo: el señor Peralta hizo pasar aquella vez una moción que dice así textualmente: «Para acondicionar el artículo 9 con la siguiente disposición: El Banco Internacional pondrá a la disposición de la secretaría de Hacienda la cantidad de doscientos cuarenta y dos mil colones con el fin exclusivo de comprar al contado un millón, cien mil kilos de panela, etc.»

No se olvide nadie de que el señor Peralta era y es un gran productor de caña y que el negocio de la panela rezaba con él.

Cuando se discutió en el congreso el año pasado la modificación a la ley de patente nacional el diputado Peralta intervino en el debate para hacer pasar dos mociones, una para excluir del sobreimpuesto los repuestos de maquinarias e implementos agrícolas; y otra para excluir del

mismo sobreimpuesto los sacos nuevos que se importan para la exportación de café.

Y el proyecto de ley que como lo dije en cierta ocasión el diputado Arias—sólo ha servido para construirse carreteras a determinados finqueros entre los cuales entiendo que se encuentra el señor Peralta, de quién es? Y en qué condiciones fue presentado? Cuando el congreso discutía leyes de emergencia en vista de la angustiosa situación del pueblo, el diputado Peralta logró deslizar su proyecto y hasta lechó decididamente porque de las utilidades del Banco Internacional y del Banco de Seguros no se destinara a esas carreteras no el 30 por ciento sino el 50 por ciento.

Pero noto que me estoy haciendo muy largo. Voy a concluir citando otro caso muy curioso y muy reciente.

En cierta ocasión el diputado Maroto presentó un proyecto de ley al congreso según el cual se agravaría la producción de azúcar de Grecia para construir con esa renta escuelas, cañerías, caminos, en ese lugar y para ayudar además al Hospital del mismo. En el acto el diputado Peralta presentó un contraproyecto proponiendo la ampliación del impuesto a los azucareros de todo el país y destinando la renta a la construcción de caminos para comunicar los ingenios, con las vías principales. Es decir, que en vez de escuelas y cañerías para el pueblo pidió caminos para los ingenios. Pero no es esto todo. El año pasado el mismo señor diputado presen-

tó un proyecto para gravar no a los productores de azúcar sino a los consumidores siempre con los mismos fines. Ese proyecto lo dejó quieto porque la comisión dictaminadora le habló con mucha claridad. Oigamos lo que dice el dictamen de mayoría firmado por los diputados Maroto y Rodríguez Villarreal.

«La industria de caña está protegida hace muchos años por leyes especiales, que si bien es verdad que han tenido la virtud de evitar la importación de azúcar, también es verdad que los directamente beneficiados y en forma desmedida han sido los dueños de centrales azucareras que compran la caña a los pequeños cosecheros sin control ni vigilancia del Estado a precios bajísimos. Consideramos que cualquier aumento en el precio de la venta lo pagará el consumidor. Prra oponernos a esta medida tenemos muchas razones, pero la primera y de mayor bulto es la de que los caminos se van a arreglar beneficiando en primer término a los industriales azucareros.»

Monseñor Volio, dictaminante de minoría, dijo lo siguiente:

«El suscrito miembro de la comisión encargada de dictaminar en este asunto, se ve en el doloroso caso de rechazar el proyecto del distinguido compañero señor Ferrero, pues como el mismo señor Peralta lo ha declarado muchas veces enfáticamente en el seno del Congreso, el pueblo consumidor no está en condiciones de soportar nuevos impuestos y éste sería uno y muy fuerte sobre un artículo de primera necesidad.»

V basta por ahora. MANUEL MORA V. Tomado del Diario de C.R.

El movimiento de Lrs Zapateros ha.. Viene de la 5a. Página

condiciones para que se reorganice el sindicato de trabajadores del ramo.

El martes, día siguiente del mitin y fecha en que se discutía en la Cámara de Diputados el proyecto presentado, y al rededor del cual ha girado todo el movimiento, fue declarado en San José un paro general una hora antes de la sesión, con el objeto de asistir todos los interesados a las barras del Congreso. El Congreso, presionado por los acontecimientos hizo derroche de retórica izquierdista, tal lo consigna en un buen editorial el «Diario de Costa Rica». La mayoría de sus miembros se ha pronunciado en favor de las gestiones de los p tentes. El editorialista del DIARIO DE COSTA RICA dice con razón que la mayoría de la Cámara adoptó una posición izquierdista porque se trataba de resolver un asunto en el que podía acceder a las

demandas de los proletarios, sin lesionar grandes intereses creados. Tal aseveración es cierta. Pero debemos agregar que otra de las razones para que la Cámara se inclinara a la izquierda consistió en la fuerte presión de los trabajadores interesados. Si al discutirse en el Congreso los grandes problemas de las masas populares costarricenses, éstas presionarán siempre en la misma forma que ahora lo han hecho los zapateros, si nó siempre, en muchas ocasiones, el Congreso se vería obligado a pronunciarse en favor de un pueblo consciente que la vigila y le presiona.

Felicitemos a los zapateros por su triunfo y esperamos que lleven a la realidad el proyecto enunciado en la Asamblea General del lunes, en el sentido de constituir un Sindicato Nacional de trabajadores del calzado.

Y sobre todo, amigo Tellini, que el país escuche el grito angustiado que sale de ella preguntando: ¿Quién recoge la bandera?

Alejandro Montero

Rianse Uds., legislen para los tag...

Pero qué? Piensan ustedes que han obtenido un triunfo? Los veo hasta sonreír con aire de satisfacción. Eso lo único que revela es la poca visión que ustedes tienen del problema social. Despedazar una ley como ésta que venía a llenar una ansia intensísima de las masas, que venía a poner un freno a

EL PUEBLO ESPAÑOL PIDE

Viene de las segunda página

des extensiones de tierras con 17 569; Duque del Infantado, con 18 003; Conde de Santa Isabel, con 16 469; Duque de Fernán Núñez, con 16 390; Conde de Romanones, con 14 013; Conde de Torres Arias, con 13 515; Conde de Sastago, con 12 629; Duque de Lerma, con 10 354; Marqués del Riscal, con 9 310; Duque de Alburquerque, con 9 072; Duque de Tamarit, con 8 071; Marqués de Viana, con 7 166; Conde de Mora, con 7 126; Conde de Toreno, con 7 056; Duque de Sotomayor, con 5 702; Duque de Placencia, con 5 242; Marqués de Atienzo, con 5 115; Marqués de Camarasa, con 4 865; Marqués de Santa Cruz, con 4 642; Conde de Campo Alange, con 4 214 y Duque de Alcudia, con 4 157.

Estas familias son los patriotas que no quieren «gobernios socializantes» y que se llaman «agrarios» y apoyan al lerrouxismo traidor, 23 275; Duque de Arión,

He aquí algunos datos de las propiedades que poseen unas cuantas familias españolas: Entre los grandes de España que poseen más de 4 000 hectáreas figuran los duques de Medinaceli, con 79 170 hectáreas; el de Peñaranda, con 45 228; de Vistahermosa, con 47 203; de Alba, con 36 272; los marqueses de la Romana, con 29 096; de Comillas, con 23 275; Duque de Arión,

los que cometen el crimen de llenar sus arcas con los mendrugos de pan de la clase trabajadora, es hacer triunfar una maniobra parlamentaria pero dejando planteado un gravísimo problema social. Los parlamentarios y en general los organismos del Gobierno no son omnipotentes; no están al margen de las iras populares. La Historia nos dice a grandes voces que la paciencia de los pueblos tiene cierto límite, y que cuando ese límite se trasciende los Gobiernos y los parlamentos ruedan. Recuerden ustedes la Historia de Francia que es la más conocida en nuestro medio y saquen lección provechosa de ella. Ríanse ustedes, legislen para los grandes tagarotes, tápense los oídos ante el clamor popular.

Pero estén seguros de que las consecuencias pueden ser graves. Y cuando esas consecuencias aparezcan, no hablen ustedes de los agitadores comunistas, tengan valor para declarar que son ustedes los responsables de todo por su inconsecuencia y por su ceguera.